

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO TELEFÓNICO DE LLAMADAS EN OFICINAS CENTRALES DEL FONDO DEL FUTURO.

Responsable.

Unidad de transparencia y acceso a la Información Pública.

Finalidad del tratamiento.

Llevar un registro de las llamadas recibidas en las oficinas del Fideicomiso Fondo del futuro; atender, dar seguimiento y confirmar la atención a su solicitud.

Origen de los datos forma de recolección y actualización.

- La procedencia de los datos personales es del interesado.
- Los datos personales se obtienen de las llamadas telefónicas que las personas o empresas realizan para solicitar informes o servicios proporcionados por el Fideicomiso.

Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

- Área: Departamento de Recuperación de Fondos
- Cargo del responsable: Jefe del Departamento de Recuperación de Fondos.

Las transferencias de que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Departamentos del Fideicomiso que intervienen en la atención de las solicitudes.

Normatividad aplicable.

- Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de administración e inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado fondo del futuro. Artículos 7 y 8.
- Reglas de Operación del Fondo del Futuro. Artículos 4, 5, 9 fracciones I y III, 10 fracción II.

Modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales se interrelacionan con la Dirección General, Departamentos Administrativo, Créditos y Recuperación de Fondos, así como de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ante la cual se puede ejercitar directamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Unidad de Acceso a la Información pública. (Así se denomina en el Acuerdo de Creación publicado en la Gaceta Oficial del 16 de junio de 2010, núm. Ext. 192).

Domicilio:

Bld. Cristóbal Colón no. 5, interior piso 10, despacho 1004, Colonia Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Correo electrónico: unidadetransparenciafondodelfu@gmail.com

Teléfono: 01 228 8 13 65 48

Tiempo de conservación:

- *Archivo de trámite:* Dos años.
- *Archivo de concentración:* cuatro años.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

FONDO DEL FUTURO

Fideicomiso Fondo del Futuro
Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

- *Destino final:* será la baja documental. Lo anterior, en virtud de tratarse de documentos administrativos.

Nivel de protección exigible:

Bajo.